

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANESLU S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 25 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 25 de marzo del 2013, a las doce horas se reúnen en el local social de la Empresa ubicado en la calle Juan González N35-26, Edificio Vizcaya II, los accionistas de INMOBILIARIA SANESLU S.A. QUE REPRESENTA EL 100% del capital suscrito de la Compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma.

El señor Ingeniero Lionel Court Silva, propietario de 10.000 acciones, siendo el valor de cada acción, un dólar de los Estados Unidos de América.

El señor Ingeniero Carlos Greene Muñoz, propietario de 10.000 acciones, siendo el valor de cada acción, un dólar de los Estados Unidos de América.

Prevía comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Lionel Court Silva, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente de la misma, señor Ing. Carlos Greene Muñoz, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Acciones. Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente instala la Junta.

El Secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo éste el ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al Ejercicio Económico del Año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2012.
3. Resolución respecto a los resultados del Ejercicio Económico del Año 2012.
4. Ratificación de actos y contratos.
5. Nombramiento de comisario.

Los asistentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal de accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados y acordó respecto de ellos con el voto unánime del 100% del capital suscrito, esto es con 20.000 votos a favor, las siguientes resoluciones:

1. Se da lectura al Informe del Gerente General, el cual se aprueba.

2. En conocimiento del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2012, igualmente se aprueba.

3. La Junta General, resolvió que los resultados del Ejercicio Económico del Año 2011 se contabilicen de conformidad con la ley

4. Ratificó de manera expresa todos los actos y contratos y en general todas las actuaciones del señor Gerente General de la Compañía realizadas durante el Año 2012.

5. La Junta eligió al Sr. Andrés Court como Comisario.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes del Gerente General.
- b) Copia de Balances y anexos del Año 2012.
- c) Lista de Asistentes a la Junta General.
- d) Copia de la Presente Acta debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Ing. Lionel Court Silva
PRESIDENTE

Ing. Carlos Greene Muñoz
GERENTE GENERAL - SECRETARIO